

Plan Integral de Seguridad Escolar

Colegio Monte de Asís

El Plan de Acción Colegio Seguro describe las responsabilidades y pasos a seguir en caso de emergencia de todos y cada uno de los miembros del Colegio Monte de Asís, con la finalidad de tener diseñada una respuesta anticipada ante tales situaciones de emergencia y que puedan presentarse.

Este Plan de Acción debe ser conocido por todos sus miembros; Estudiantes - Padres y Apoderados – Profesores –Administrativos y Directivos, cada uno de ellos cumple un rol importantísimo tanto en su seguridad personal, como la de los otros, por lo tanto en la medida que actué con responsabilidad frente a una situación de emergencia, podrán evitarse daños y situaciones que lamentar.

Procedimiento :	Colegio / Marzo 2017
Revisión :	A
Fecha :	1/03/2017

Revisado por :
Dirección del Establecimiento

Aprobado por :
Dirección del Colegio Monte de Asís

Indice

1.- Objetivo

2.- Campo de aplicación

3.- Documentación aplicable

4.- Desarrollo

1. Consideraciones generales
2. Comité de seguridad escolar, funciones y misión
3. Aviso de emergencia
4. Zona de emergencia y evacuación
5. Actuación frente a la emergencia
6. Procedimiento de un accidentado grave
7. Procedimiento de un accidentado leve
8. Emergencias por incendios y explosiones
9. Procedimiento en caso de accidente de vehículos de transporte escolar
- 10.
11. y Particulares

10. Emergencia por terremoto
11. Emergencia a causa de temporal
12. Procedimientos posteriores a la emergencia

5.- Responsabilidad

6.- Seguridad

7.- Distribución

1. Objetivo

Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación en el Plan de Acción Colegio Seguro.

El propósito de este documento es describir los pasos a seguir y responsabilidades en casos de emergencias.

2. Campo de aplicación

En todas las actividades que se desarrollen en el establecimiento

3. Documentación Aplicable

Plan Integral de Seguridad Escolar. Resolución Exenta Nº 51 de Ministerio de Educación, del 04 de Enero de 2001
Metodología AIDEP - ACCEDER

4. Desarrollo

4.1. Consideraciones Generales

- a) Disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como al recurso material, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.
- b. Restablecer la continuidad del colegio en el mínimo de tiempo y con pérdidas mínimas aceptables.

- c. Reforzar la respuesta de control con toda la comunidad escolar, que requieren una participación eficiente en las operaciones de emergencia y evacuación.

De origen técnico: Incendios.

Explosiones

Accidentes vehiculares.

De origen natural : Terremotos

Tormentas

Deslizamientos de tierras

Vientos fuertes

4.2 Recursos que permiten combatir una situación de Emergencia

- a. Recursos Humanos: Centro de Padres y Apoderados, Bomberos, Unidad de Salud, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja entre otras.
- b. Recursos Materiales: extintores, mangueras de incendios, áreas de seguridad, medios de transporte, teléfonos y otros medios de comunicación como alarmas sonoras, entre otras.

4.3. Comité de Seguridad Escolar

El Comité de Seguridad Escolar tienen la responsabilidad de controlar la contingencia, mitigar sus consecuencias y restablecer la normalidad, mediante acciones coordinadas para enfrenarla, apoyado directamente por la dirección del colegio y el comité de seguridad escolar.

Es responsabilidad del Director de la Unidad Educativa el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

Los integrantes del comité deben ser:

- a. Director y representantes de la Dirección del Establecimiento
- b. Coordinador General y su asistente
- c. Director académico de Enseñanza Básica y su asistente
- d. Director académico de Enseñanza Media y su asistente
- e. 3 Representantes del Profesorado (E. Inicial- E. Básica – E. Media)

- f. 1 Representantes del Centro General de Padres y Apoderados
- g. 1 Representantes del Centro de Alumnos
- h. 1 Representantes del personal Administrativo

g) 1 Representante del Comité Paritario.

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

4.4 Responsabilidades y funciones Generales del Comité de Seguridad Escolar:

1. La Directora Sra. Rosana Morales es el responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

2. El Monitor o Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento que corresponde a la Coordinadora General de Colegio y su Asistente. quien coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

3. Directores académicos y sus respectivas Asistentes quienes tendrán la responsabilidad de colaborar con todas las acciones que se realicen en el Plan de Acción Colegio Seguro; difundir, crear conciencia, velar por el cumplimiento de los acciones tanto de profesores y estudiantes en sus respectivos ciclos.

4. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Paradoctes, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacía sus respectivos

representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

5. Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

6. Representantes de otros organismos, tales como Cruz Roja, Defensa Civil, etc., tanto del Establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

La misión del comité debe ser a través de tres líneas fundamentales de acción:

- a. Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.

- b. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Acción Colegio Seguro.

- c. Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento

La primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el Establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales.

Debe tenerse siempre en cuenta que el Comité es la instancia coordinadora de las acciones integrales, vale decir, completas y globales en las que debe

involucrarse la comunidad escolar: padres y apoderados, alumnos, directivos, docentes, etc.

El trabajo concreto debe iniciarse a través de la Recopilación de la Información, e inspecciones de seguridad cotidianas para retroalimentar el Plan Específico de Seguridad. De este modo, el Plan siempre se ajustará a las particulares realidades del Establecimiento Educacional y de su entorno inmediato.

El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Establecimiento y en el entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y mejor controlarlos.

El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable como por ejemplo un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento.

Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente.

Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño.

Los recursos son elementos, acciones, situaciones, organismos o instancias del Colegio y del entorno, capaces de impedir, evitar o reducir el daño.

5. Funciones Específicas de los miembros del Colegio Monte de Asís en caso de Emergencia :

Integrante del Comité Escolar	Cargo	Función
Roxana Morales	Directora	Ubicarse en el 1º piso al costado de escalera central y controlar que el traslado hacia las zonas de seguridad ocurra en forma rápida y expedita. Constatar con responsables de piso que todas las dependencias del colegio estén desocupadas. Determinar junto a equipo de gestión la evacuación del colegio en caso de ser necesario. Dar aviso a encargados de zonas de seguridad o de piso. Ubicarse en el 1º piso al costado de escalera central y controlar que el regreso a las salas de clases ocurra en forma rápida y expedita.

		<p>Dirigirse a puerta Luis Matte para el controlar que la salida sea en forma rápida y expedita.</p> <p>En caso de evacuación constatar con los responsables que todos hayan realizado el Plan de Acción.</p>
Marly Cruz	Directora académica de Enseñanza Básica	<p>Trasladarse al 2º piso, dar aviso por sala de la emergencia, ubicarse en pasillo frente a escalera central y controlar que el traslado hacia la zona de seguridad ocurra en forma rápida y expedita.</p> <p>Verificar que las salas del 2º piso sector norte queden desocupadas.</p> <p>Trasladarse a zona de seguridad CANCHA.</p> <p>En caso de evacuación dirigirse a puerta avda. México para controlar que la salida sea en forma rápida y expedita.</p> <p>Trasladarse al 2º piso, ubicarse en pasillo frente a escalera central y controlar que el regreso a las salas de clases ocurra en forma rápida y expedita.</p>
Beatriz Oyarce	Coordinadora Inicial ed.	<p>Trasladarse al 1º piso, dar aviso por sala de la emergencia, y controlar que el traslado hacia la zona de seguridad ocurra en forma rápida y expedita.</p> <p>Verificar 1º Piso completo. No debe quedar nadie dentro de las dependencias.</p> <p>Trasladarse a zona de seguridad PATIO.</p> <p>En caso de evacuación dirigirse a puerta Luis Matte para el controlar que la salida sea en forma rápida y expedita.</p> <p>Trasladarse al 1º piso y controlar que el regreso a las salas de clases ocurra en forma rápida y expedita.</p>
Daniela Gutiérrez	Coordinadora Ciclo Básica	<p>Apoyar a profesor de 3º y 4º básico en el traslado hacia las zonas de seguridad y Apoyar la llegada de los estudiantes a su zona de seguridad.</p> <p>En la zona de seguridad se ubicará atrás del curso.</p>

		<p>En caso de evacuación del colegio dirigir al curso hacia la zona correspondiente.</p> <p>Profesor Jefe: Dirigirse hacia la zona de seguridad de su curso para esperar su llegada. Mantenerse junto al curso hasta terminada la emergencia.</p>
Claudia Morales	Director académico de Enseñanza Media	<p>Trasladarse al 3º piso, dar aviso por sala de la emergencia, ubicarse en pasillo frente a escalera central y controlar que el traslado hacia la zona de seguridad ocurra en forma rápida y expedita.</p> <p>Verificar que las salas del 3º piso queden desocupadas.</p> <p>Trasladarse a zona de seguridad CANCHA.</p> <p>En caso de evacuación dirigirse a bandejón central Avda. México para controlar llegada y distribución de los estudiantes.</p> <p>Trasladarse al 3º piso, ubicarse en pasillo frente a escalera central y controlar que el regreso a las salas de clases ocurra en forma rápida y expedita</p>
Rosa	Asistente UTP Enseñanza Media	<p>Trasladarse al 2º piso, sector norte, dar aviso por sala de la emergencia, ubicarse al costado de escalera norte y controlar que el traslado hacia la zona de seguridad ocurra en forma rápida y expedita.</p> <p>Verificar que las salas sector norte queden desocupadas.</p> <p>Revisar salas y confirmar que suministro de gas este cortado.</p> <p>Trasladarse a zona de seguridad PATIO NORTE</p> <p>En caso de evacuación dirigirse a estacionamiento Sta. Julia para controlar llegada y distribución de los</p>

		<p>estudiantes</p> <p>Trasladarse al sector norte ubicarse al costado de escalera norte y controlar que el regreso a las salas de clases ocurra en forma rápida y expedita</p>
Cynthia Espinosa	Coordinadora General	<p>Dará la señal de Emergencia. tocando la sirena del megáfono en zona seguridad cancha.</p> <p>Trasladarse a la zona de seguridad cancha, apoyar la distribución de estudiantes y comprobar que estas se respeten.</p> <p>Dirigir el regreso de los cursos a sus salas desde la zona de seguridad cancha. Desde 2º básico a 4º medio</p> <p>En caso de Evacuación del Colegio reunir a la Comisión de Detención de Tránsito, indicarles las calles que deberán cerrar y proporcionarles los Conos o la Señalética de Detención.</p> <p>En caso de Evacuación del Colegio dirigir la salida hacia la zona de evacuación Avda. México.</p>
Pilar Fernández	Asistente Coordinación	<p>Dará la señal de Emergencia. tocando la sirena del megáfono en zona seguridad patio.</p> <p>Trasladarse a la zona de seguridad Patio, apoyar la distribución de estudiantes y comprobar que estas se respeten.</p> <p>Dirigir el regreso de los cursos a sus salas desde la zona de seguridad cancha.</p> <p>En caso de Evacuación del Colegio dirigir la salida hacia la zona de evacuación Luis Matte.</p>
Sandra Morales	Asistente Coordinación	<p>Dará la señal de Emergencia. tocando la sirena del megáfono en zona seguridad patio.</p> <p>Trasladarse a la zona de seguridad Patio, apoyar la distribución de estudiantes y comprobar que estas se respeten.</p> <p>Dirigir el regreso de los cursos a sus salas desde la</p>

		<p>zona de seguridad cancha.</p> <p>En caso de Evacuación del Colegio dirigir la salida hacia la zona de evacuación Sta. Julia</p>
Cristina Almonacid	Psicóloga Media	<p>Trasladarse al 3º piso para apoyar su traslado a las zonas de seguridad.</p> <p>En la zona de seguridad se ubicará atrás del curso.</p> <p>En caso de evacuación del colegio dirigir al curso hacia la puerta México</p>
Nicole Solis	Psicóloga Básica	<p>Trasladarse al 2º piso para apoyar su traslado a las zonas de seguridad.</p> <p>En la zona de seguridad se ubicará atrás del curso.</p> <p>En caso de evacuación del colegio dirigir al curso hacia la puerta Luis Matte.</p>
Carolina Andrade	Psicopedagoga	<p>Trasladarse al 3º piso para apoyar su traslado a las zonas de seguridad.</p> <p>En la zona de seguridad se ubicará atrás del curso.</p> <p>En caso de evacuación del colegio dirigir al curso hacia la puerta Luis Matte.</p>
Sergio Torres	Encargada de Actividades de Extensión	<p>Verificar el traslado de los estudiantes que se encuentran en talleres (casino, casa, cancha, salas) a las zonas de seguridad o evacuación correspondientes.</p> <p>Mantenerse junto al grupo hasta terminada la emergencia.</p> <p>En caso de evacuación dirigirse a puerta Luis Matte para el controlar que la salida sea en forma rápida y expedita.</p>
Laura	Asistente Encargada de Actividades de Extensión	<p>Verificar el traslado de los estudiantes que se encuentran en talleres (casino, casa, cancha, salas) a las zonas de seguridad o evacuación correspondientes.</p> <p>Mantenerse junto al grupo hasta terminada la emergencia.</p>
Maritza González	Encargada Admisión	<p>En caso de recibir aviso de Emergencia, deberá comunicarlo de inmediato a cualquier miembro de</p>

		<p>Dirección.</p> <p>Llamar a los teléfonos de emergencia correspondiente dependiendo de la emergencia.</p> <p>En caso de evacuación llamar al representante del Centro de Padres y avisar de la emergencia que ocurre.</p> <p>Revisar las dependencias de Dirección. No debe quedar nadie.</p> <p>Llamar y atender teléfono o celular emergencia.</p>
Claudia Jiménez	Secretaria	<p>En caso de recibir aviso de Emergencia, deberá comunicarlo de inmediato a cualquier miembro de Dirección.</p> <p>Llamar a los teléfonos de emergencia correspondiente dependiendo de la emergencia.</p> <p>En caso de evacuación llamar al representante del Centro de Padres y avisar de la emergencia que ocurre.</p> <p>Revisar las dependencias de Dirección. No debe quedar nadie.</p> <p>Llamar y atender teléfono o celular emergencia.</p>
Pamela Avendaño	Encargada de Laboratorio Computación	<p>Revisar que no quede nadie en el laboratorio de computación. Cortar la energía eléctrica, apagar estufa.</p> <p>Dirigir a los estudiantes que se encuentran a su cargo a la zona de seguridad correspondiente.</p> <p>Si esta sin estudiantes, dar aviso a las salas del 3ºy 4º piso sector norte de la emergencia y verificar que las salas queden desocupadas.</p> <p>Trasladarse a la zona de seguridad cancha, apoyar la distribución de estudiantes y comprobar que estas se respeten.</p> <p>Apoyar el regreso de los estudiantes por escalera</p>

		<p>central.</p> <p>En caso de evacuación dirigirse a puerta Sta. Julia y controlar llegada y distribución de los estudiantes.</p>
Sandra Córdova	Encargada Biblioteca	<p>Revisar que no quede nadie en la Biblioteca. Cortar la energía eléctrica y apagar estufas.</p> <p>Dirigir a los estudiantes que se encuentran a su cargo a la zona de seguridad correspondiente.</p> <p>Si esta sin estudiantes, dar aviso a las salas del 2º piso sector sur de la emergencia y verificar que las salas queden desocupadas.</p> <p>Trasladarse a la zona de seguridad patio, apoyar la distribución de estudiantes y comprobar que estas se respeten.</p> <p>Apoyar el regreso de los estudiantes por escalera central.</p> <p>En caso de evacuación dirigirse a puerta Sta. Julia y controlar llegada y distribución de los estudiantes</p>
Maribel Rivera	Auxiliar de Aseo, jornada mañana.	<p>Cortar el suministro General de Energía Eléctrica, y agua ubicado en antejardín por Luis Matte.</p> <p>Abrir Mampara y quedarse en puerta de Luis Matte para abrir solo en caso de evacuación.</p> <p>En caso de incendio hacer uso de mangueras sector sur</p>
Pilar López	Auxiliar de Aseo, jornada mañana	<p>Cortar el suministro General de Energía Eléctrica, y agua ubicado en Patio Palafito- Costado Palafito.</p> <p>Quedarse en portón Santa Julia para abrir solo en caso de evacuación.</p> <p>En caso de incendio hacer uso de mangueras sector norte</p>
Rubén Rubilar	Auxiliar de Aseo,	Cortar el suministro de Gas y Electricidad

	jornada mañana.	<p>Abrir Mampara y quedarse en puerta de Avda. México para abrir solo en caso de evacuación.</p> <p>En caso de incendio hacer uso de mangueras sector norte</p>
José Valdebenito	Auxiliar de Aseo, jornada tarde	<p>Cortar el suministro General de Energía Eléctrica, y agua ubicado en Patio Palafito- Costado Palafito.</p> <p>Quedarse en portón Santa Julia para abrir solo en caso de evacuación.</p> <p>En caso de incendio hacer uso de mangueras sector norte</p>
Claudio Pizarro	Auxiliar de Aseo, jornada tarde.	<p>Cortar el suministro de Gas y Electricidad</p> <p>Abrir Mampara y quedarse en puerta de Avda. México para abrir solo en caso de evacuación.</p> <p>En caso de incendio hacer uso de mangueras sector norte</p> <p>En caso de incendio hacer uso de mangueras sector sur.</p>
Ana María Reyes		<p>Cortar el suministro de Gas.</p> <p>Abrir Mampara y quedarse en puerta de Avda. México para abrir solo en caso de evacuación.</p> <p>En caso de incendio hacer uso de mangueras sector sur</p>
Marcos Iglesias		<p>Cortar el suministro General de Energía Eléctrica y agua ubicado en antejardín por Luis Matte.</p> <p>Abrir Mampara y quedarse en puerta de Luis Matte para abrir solo en caso de evacuación.</p> <p>En caso de incendio hacer uso de mangueras sector sur.</p>
	Profesores en Aula	<p>Mantener la calma.</p> <p>En caso de traslado hacia la zona de seguridad instruir al curso para que se dirija hacia la zona de seguridad correspondiente.</p> <p>Será el último en salir y llevará consigo el libro de</p>

		<p>clases.</p> <p>En la zona de seguridad se ubicará delante del curso</p> <p>Esperar instrucciones para el regreso a la sala de clase y estar atento al momento del traslado de su curso.</p> <p>En caso de evacuación del colegio dirigir al curso hacia la zona correspondiente.</p> <p>Mantenerse junto al curso hasta terminada la emergencia.</p>
	Profesores en Horario de Completación.	<p>Profesores de asignatura: Deben distribuirse en funciones : Apoyar a profesor de 1º, 2º y 3º básico en el traslado hacia las zonas de seguridad y Apoyar la llegada de los estudiantes a su zona de seguridad.</p> <p>En la zona de seguridad se ubicará atrás del curso.</p> <p>En caso de evacuación del colegio dirigir al curso hacia la zona correspondiente.</p> <p>Profesor Jefe: Dirigirse hacia la zona de seguridad de su curso para esperar su llegada.</p> <p>Mantenerse junto al curso hasta terminada la emergencia.</p>
	Monitores Talleristas	<p>o Mantener la calma.</p> <p>En caso de traslado hacia la zona de seguridad instruir al curso para que se dirija hacia la zona de seguridad correspondiente.</p> <p>Será el último en salir y llevará consigo el libro de clases.</p> <p>En la zona de seguridad se ubicará delante del curso</p> <p>Esperar instrucciones para el regreso a la sala de clase y estar atento al momento del traslado de su curso.</p> <p>En caso de evacuación del colegio dirigir al curso hacia la zona correspondiente.</p> <p>Mantenerse junto al curso hasta terminada la emergencia.</p>
	Representante Centro	Difundir entre los padres y apoderados el Plan de Acción

	de Padres	<p>Colegio Seguro.</p> <p>Participar de las reuniones y acciones que realice el Comité de Seguridad del Colegio.</p> <p>Organizar y Coordinar una comisión por curso de apoyo a las acciones del Comité de seguridad en la organización de los padres en caso de evacuación y en caso de ser necesario el retiro de estudiantes.</p> <p>Llamar a los padres y apoderados que forman parte de la comisión de apoyo por curso al comité de seguridad y avisar de la emergencia, para que acudan al colegio a colaborar con el plan de evacuación.</p>
	Representante Centro de estudiantes	<p>Participar de las reuniones y acciones que realice el Comité de Seguridad del Colegio.</p> <p>Difundir entre los estudiantes el Plan de Acción Colegio Seguro.</p> <p>Colaborar a que el traslado de los estudiantes hacia las zonas de seguridad o de evacuación se desarrolle de la forma rápida y expedita.</p>
	Representante Comité Paritario	<p>Integrar el Comité de Seguridad.</p> <p>Designar responsabilidades al personal a su cargo.</p> <p>Trasladarse hacia casa taller y constatar el traslado de estudiantes hacia la zona de seguridad designada o a la zona de evacuación.</p> <p>Avisar al colegio.</p> <p>Llamar a teléfonos de emergencia.</p>

USO DE EXTINTORES:

Responsables por sector: Auxiliares de Aseo. Personal Capacitado. Hacer uso de extintores o mangueras de incendios en Pabellón norte y sur en caso de ser necesario

RESPONSABLE CORTE DE AGUA y ELECTRICIDAD: Auxiliares de aseo encargados por sector. Mañana y tarde.

Rol del profesor.: DENTRO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS, SERA CORTAR GAS, AGUA, LUZ

4.5 Funciones de Nocheros.

En el caso de los nocheros, por ser la única persona que se encuentra en el colegio deberá accionar el Plan de emergencia que se encuentra pegado en la puerta de portería.

En caso de emergencia deberán:

- a. cortar el suministro de gas, luz y agua.
- b. Deberán hacer uso de extintores o mangueras de incendio en caso de ser necesario
- c. Deberán llamar a los teléfonos de emergencia correspondiente.
- d. Deberá dar aviso a la Coordinadora General.

4.4. Aviso de Emergencia

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- Dirección del Colegio
- Representantes del Comité de Seguridad Escolar
- Profesores

- a. Tipo de emergencia, (incendio, intrusos, accidentes etc.)
- b. Ubicación, lo más exacta posible.

c. Magnitud de la emergencia

d. Número de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones.

e. Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.

La dirección y/o la coordinadora de Seguridad en conocimiento de la emergencia, evaluará los pasos a seguir y si es necesario procederá a iniciar El Plan de Acción Colegio Seguro , utilizando para aquello el timbre del colegio o la sirena del megáfono de emergencia , los que sonarán insistentemente. Esta será la señal de evacuación de salas de las clases, la comunidad deberá evacuar inmediatamente sus lugares y dirigirse a su zona de seguridad indicada en el plano de evacuación siguiendo las instrucciones de su profesor, en forma ordenada y silenciosa, en el caso que se encuentren en otra zona del

colegio deberán dirigirse a la zona de seguridad más próxima y seguir las instrucciones dadas por los profesores.

Los profesores deberán asegurar el libro de clases y contar a sus alumnos una vez terminada la emergencia, si faltase un alumno en el recuento informar inmediatamente a la dirección.

Las cocinas y los talleres deberán cortar los suministros de gas y electricidad que están utilizando en esos momentos.

El auxiliar y reemplazante designado, deberá cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal y la válvula de gas central si es posible y seguro.

La dirección deberá chequear todas las aulas, baños y recintos para cerciorarse de que no quede ningún alumno, docente y no docente en aquellos lugares.

En el caso que la dirección y/o la coordinadora de seguridad lo indique se procederá a evacuar el establecimiento por las vías de escape definidas ya sea por el portón que da al Pasaje Santa Julia - Puerta de Avda. México- Puerta Luis Matte.

La dirección comunicará de la emergencia al 133 de carabineros o al celular del carabiniere del plan cuadrante quien despachara la ayuda pertinente.

Si la emergencia ocurre en la noche, el nochero comunicará lo sucedido al coordinador de seguridad y al teléfono de emergencia según corresponda.

Una vez superada la emergencia y previa evaluación de la dirección y comité de seguridad se procederá a contar a los alumnos, docentes y no docentes para chequear su presencia y de ahí reiniciar las labores educativas en permanente vigilia.

4.5. Plano de emergencia, vías de evacuación, zona de extintores, zona de mangueras de incendios.

DISTRIBUCIÓN DE EXTINTORES		
DESTINO	CANTIDAD	KILOS
DIRECCIÓN	1	de 6 kilos
LABORATORIO DE CIENCIAS	2	uno de 6 y otro de 2
LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	2	uno de 10 y otro 2
BIBLIOTECA	1	de 6 kilos
COORDINACIÓN	1	de 6 kilos
COCINA	1	de 6 kilos
ADMINISTRACIÓN	1	de 6 kilos
PORTERÍA	1	de 6 kilos
SEDE INICIAL	2	uno de 6 y otro de 2
TOTAL DE EXTINTORES	12	

DISTRIBUCIÓN	DE MANGUERAS	DE INCENDIOS
Piso	Cantidad	Ubicación
1º Piso	1	Costado baño hombres media
1º Piso	1	Costado baño Básica hombres
1º piso	1	Costado sala 1º básico
1º piso	1	Palafito Norte
2º Piso	1	Costado sala 7º A
2º Piso	1	Costado sala 4º Básico
3º Piso	1	Costado sala 1º Medio A
3º Piso Edificio Norte	1	Costado puerta sala 3º MA
TOTAL	8	

4.6. Actuación Frente a la Emergencia

El Coordinador de seguridad constituido en el lugar y una vez evaluada la situación, dispondrá en coordinación con la dirección y/o el comité de seguridad, las acciones a desarrollar para el rescate de lesionados, movilizandolos recursos que sean necesarios.

NOTA: En toda atención de emergencia, solo participaran las personas debidamente entrenadas en evacuaciones y autorizadas por el comité de seguridad escolar.

4.7. Procedimiento en caso de accidente Escolar.

Los profesores y el personal directivo del colegio implementan en forma permanente, un programa de trabajo hacia los estudiantes orientado a prevenir accidentes. Este se materializa en constantes conversaciones con los estudiantes, y cuidando que no existan dentro del establecimiento objetos, lugares o situaciones que pudiesen generar este tipo de hechos. En el evento de producirse un accidente, el colegio adopta las siguientes medidas, que requieren ser conocidas y coordinadas con los padres, dependiendo del tipo de accidentes:

Lesiones Menores

Si se trata de lesiones menores que no requieren de una asistencia fuera del colegio, tales como rasmillones, cortes superficiales o golpes menores, el estudiante es derivado a Coordinación quien le brinda la asistencia y cuidados que el caso requiere. Si la situación amerita, se le informa con nota vía Agenda o telefónicamente a los padres o apoderados.

Lesiones que Requieren Atención Médica sin Carácter de Urgencia

Si se trata de una lesión de tipo menor, que requiere atención médica posterior, no de urgencia, pero que hacen recomendable que el niño no siga expuesto a la actividad física habitual de un colegio, tales como torceduras de pies o manos, se avisa telefónicamente a la persona que el apoderado ha señalado en ficha del estudiante en la parte que señala "Avisar en caso de urgencia" para que el estudiante sea llevado a su hogar con el objeto que guarde el reposo necesario y su familia lo lleve al médico en forma programada. Si los padres lo desean el niño podrá ser llevado a su hogar en un móvil de radio taxis con el cual el colegio mantendrá un convenio. Dicha carrera deberá ser cancelada por los padres del estudiante.

Lesiones que requieren atención de urgencia y el traslado no requiere Ambulancia

En estos casos, un profesor o un miembro del equipo directivo del colegio traslada al estudiante al hospital del sector, o a la clínica con la que la familia ha suscrito un convenio de accidentes escolares y que ha sido oportuna y adecuadamente informado al colegio. En paralelo y en forma inmediata, otro funcionario del colegio avisará a una de las personas indicadas por el apoderado en la ficha para casos de urgencias,

con el objeto que concurra a la brevedad al centro asistencial, a acompañar y hacerse cargo de la situación del estudiante lesionado.

Lesiones que requieren atención de urgencia y un traslado especializado

En estos casos, el colegio llamará de inmediato a la ambulancia de la Asistencia Pública o de la clínica con que la familia haya previamente informado tener suscrito convenio de accidentes escolares. En paralelo y en forma inmediata, otro funcionario del colegio avisa a una de las personas indicadas por el apoderado en la ficha para casos de urgencias.

Mientras llega la ambulancia el colegio brindará al lesionado todos los cuidados y primeros auxilios que la situación lo permita. Si al llegar la ambulancia aún no se ha hecho presente algún familiar del lesionado, el estudiante será acompañado hasta el centro de atención médica por un profesor o un miembro del equipo directivo.

Actualización de teléfonos de contacto

Es responsabilidad del apoderado mantener actualizados los teléfonos de contacto para casos de urgencia. Cualquier cambio debe ser avisado por escrito y en forma oportuna a su Profesos-a Jefe y a Coordinación y ser registrado en la Primera Hoja de la Agenda del Estudiante.

Opción de atención de urgencia

Cabe señalar que el Estado de Chile ofrece gratuidad en caso de accidente escolar a todos los estudiantes tratados en hospitales públicos. El centro hospitalario más cercano a nuestro colegio es el Hospital Sótero del Río (Posta Josefina Martínez).

Si una familia desea que en caso de urgencia grave el niño sea trasladado a una clínica privada, ésta debe ser claramente identificada en la ficha para casos de urgencia del estudiante y en la agenda del estudiante, asumiendo los costos que ello significa. El colegio pondrá en conocimiento de los padres, a través del Centro General de Padres, ofertas de seguros de accidentes escolares de diversas clínicas, entendiendo que es una decisión y costo, absolutamente personal y familiar.

Contribución de la familia en la prevención

Es preocupación constante y prioritaria del colegio evitar accidentes, pedimos la cooperación de los padres en educar a su hijos en hacerse responsable de su integridad física, en los diversos espacios que ocupa, casa, calle, colegio, plazas y otros.

En caso de Enfermedad.

El Colegio, no está autorizado para administrar ningún tipo de medicamento a los estudiantes en caso de sentirse con alguna dolencia.

En caso de que un estudiante se sienta enfermo en el transcurso de su jornada de clases, el personal de Coordinación avisará telefónicamente al Apoderado para que venga a retirarlo.

En caso de accidente en salidas educativas.

Es el profesor a cargo quien atenderá y procederá de acuerdo al protocolo de accidentes, y decidirá si es necesario trasladar al centro de urgencia correspondiente.

El adulto que acompaña al profesor en cada salida educativa dará aviso al apoderado del estudiante accidentado y al colegio informando a la Subdirección de Formación Extracurricular y/o a Coordinación General según corresponda para los apoyos necesarios.

4.8- Protocolo en el uso de Implementos Deportivos y Espacios Recreativos, Prevención y Seguridad Escolar.

ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA – ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRACURRICULARES

Procedimientos para estudiantes desde Educación Inicial a 4º medio

1. Las clases de Educación Física y Talleres deportivos como cualquier otra clase, están sujetas al marco de los Reglamentos y Protocolos internos del Colegio. En consecuencia, la supervisión y disciplina es de responsabilidad del (la) profesor (a) de Educación Física y del Tallerista o Monitor a cargo del curso o taller.

2. El Colegio define e implementa prácticas que ayuden a prevenir el riesgo o daño de los estudiantes dentro del recinto escolar o al practicar actividades recreativas deportivas. Se procura el auto cuidado y se evita las actividades riesgosas tanto dentro como fuera del establecimiento.

3. Existirá una supervisión eficiente y eficaz del docente y del tallerista o monitor, dirigida hacia el adecuado comportamiento de los estudiantes y al uso de los materiales deportivos en clases de Educación Física, Talleres o actividades recreativas

4. Se extiende el uso de este protocolo en todos los espacios en los que se desarrollan actividades deportivas tanto dentro como fuera del establecimiento (ej: cancha, pérgola, campeonatos, visita a colegios, patio pastelones, club House, recinto donde se realicen talleres, etc.)

5. Este Protocolo es válido para el funcionamiento de los talleres deportivos y para los Monitores que realizan dichos talleres.

I.- ACCIONES ESPECÍFICAS :

1. El uso de elementos de deportes y de Ed. física requerirá del profesor, monitor o tallerista a cargo de una instrucción previa sobre su utilización, señalando los riesgos que en ello se pueden presentar.

2. Los Implementos destinados a la práctica de gimnasia deportiva (colchonetas, trampolín, cajón de salto, colchoneton, etc.) deben ser facilitados a los estudiantes

solamente por parte de un profesor, monitor o tallerista de la asignatura para la práctica de la unidad que les corresponda

3. Cuando finalice la actividad el mismo profesor, monitor o tallerista a cargo junto a un auxiliar debe asegurarse que los arcos queden amarrados a la estructura metálica en caso de que se hayan movido. La malla de voleibol se trasladará y guardará en bodega de Ed. Física la cual debe permanecer cerrada con llave.

4. Cuando el estudiante que se exima de participar de la clase de Educación Física o actividad del taller, deberá permanecer junto al curso desarrollando una actividad pedagógica designada por el profesor, monitor o tallerista..

5. El profesor de Educación Física y el Coordinador de Talleres Deportivos, deberán revisar periódicamente en su horario de horas no lectivas, el estado de los implementos deportivos. Frente a cualquier anomalía, deberá avisar oportunamente su necesidad a la Subdirección correspondiente.

6. Cada año escolar el profesor de Educación Física y el Coordinador de Talleres Deportivos deberán hacer un inventario de su bodega y solicitar a su Subdirección los implementos que necesita.

7. El profesor/ra de Educación Física y el Coordinador de Talleres Deportivos tienen la responsabilidad de descartar aquellos implementos deportivos en mal estado, preocuparse por su mantención y buen uso y solicitar su reposición cuando sea necesario. Aquellos implementos descartados deben ser guardados hasta su reposición.

8. Durante el año escolar al comienzo de cada semestre el profesor/ra de Educación Física y el Coordinador de Talleres Deportivos deberán informar a los estudiantes promoviendo el uso responsable y correcto del material deportivo, de los espacios para dicha actividad y de los riesgos que corren frente a su mala utilización.

9. En los espacios en donde se desarrolla la clase de Ed. Física o taller deportivo debe haber solamente estudiantes que pertenezcan a ella.

II.- ACCIONES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA

1. Los arcos de fútbol, deben permanecer sujetos para evitar su caída. Los aros de basquetbol son fijos por lo que permanecen en el área destinada para ellos; en caso de necesitar la malla de voleibol debe ser trasladada y anclada con pernos y golilla en el lugar previamente destinado para ello por un adulto responsable.

2. El piso donde se desarrolla la clase o taller deportivo no se deberá usar para este fin deportivo si ella se encuentra mojada o con alguna sustancia que la haga resbalosa.

3. Los espacios destinados a la clase de Ed. física y de prácticas deportivas deberán estar siempre libres de todo elemento que pueda interferir el desarrollo de ellas.

4. El colegio ha determinado empotrar o amarrar todos aquellos implementos y estructuras deportivas que por su naturaleza o mal uso puedan ocasionar accidentes o que generen riesgos, por ejemplo los arcos de futbol, aros de básquetbol.

III.- PROHIBICIONES

1. Ninguna actividad de la clase de Ed. Física puede comenzar si el profesor, monitor o tallerista, así no lo ha indicado

2. Está estrictamente prohibido que los estudiantes del establecimiento muevan, por sí solos, los implementos deportivos (Ej: arcos, mesas de ping-pong, taca taca, etc.)

IV.- EN CASO DE ACCIDENTES

1. Frente a cualquier observación, percepción, presunción de algún factor de riesgo en algún (a) estudiante, el docente, Monitor o tallerista deberá conversar con el estudiante y si es necesario deberá informar a Coordinación o al Coordinador de Talleres Deportivos.

2. En caso de accidente durante la clase o taller, que se realice en el colegio, el profesor de Educación Física, Monitor o Tallerista, detendrá la clase y realizará la primera evaluación, de ser necesario trasladará al estudiante a Coordinación para su atención y/o derivación al centro de asistencia correspondiente.

3. En caso de accidente leve durante la clase de taller que se realice fuera del colegio, el Monitor o Tallerista, detendrá la clase y realizará la primera evaluación e informará al apoderado.

4. En caso de ser necesario el traslado a un centro asistencial, el Monitor o Tallerista se comunicará telefónicamente con la Coordinadora General y/o la Subdirectora de Formación Extracurricular (debe tener ambos números registros), quienes se trasladarán al lugar y seguirán el protocolo de accidente escolar.

5. El docente de Educación Física, monitor o tallerista, será quien comunique al apoderado telefónicamente o a través de agenda de acuerdo a la gravedad de lo ocurrido con el estudiante.

6. Todo accidente que ocurra dentro o fuera del establecimiento debe ser comunicado a Coordinación por el profesor, monitor o tallerista.

7. En caso de accidente en lugares externos al establecimiento (campeonatos, visita a colegios, etc) es el profesor de ed. Física, Monitor o Tallerista, quien atenderá y

procederá de acuerdo al protocolo de accidentes, y decidirá si es necesario trasladar al centro de urgencia correspondiente. El adulto que acompaña al profesor, monitor o tallerista en cada salida educativa dará aviso al apoderado y al colegio informando a Coordinación General y/o Subdirección de Formación Extracurricular para los apoyos necesarios.

V.- VALIDACIÓN DE LA APLICACIÓN DE ESTE PROTOCOLO

1. Todo profesor, Monitor o Tallerista a cargo de un grupo curso debe estar en pleno conocimiento del protocolo de emergencia escolar y compartirlo con los estudiantes.
2. Cada profesor/a de educación física, Monitor o Tallerista debe firmar un documento en donde se certifica que ha recibido el texto de este protocolo (Documento “He tomado conocimiento de protocolo de Prevención de accidentes y seguridad Escolar en la clase de Ed. Física y actividades Deportivas Extracurriculares”)
3. La Subdirección correspondiente „ deberá informar a los Profesores de Ed. Física, Monitores o Talleristas de las condiciones de seguridad que se deben considerar, firmando el documento “He tomado conocimiento” de este Protocolo.

4.9. Emergencias por Incendios y Explosiones

Frente a este tipo de emergencia debemos contar con un procedimiento que permita la rápida respuesta ante la ocurrencia de ésta, con el fin de reducir pérdidas de tipo material, evitando a la vez pérdidas humanas.

4.9.1. Responsabilidades

La dirección y/o el comité de seguridad escolar son responsables de la capacitación del personal en materias de prevención y control de incendios y explosiones.

Además deberá formar, capacitar y entrenar un grupo de personas, para que actúen eficientemente en la emergencia, con los equipos e implementos que sean necesarios.

4.9.2. Procedimiento Frente al Incendio

- a. Dar la alarma general mediante el timbre del colegio o sirena del megáfono, a viva voz o cualquier medio disponible, comunicando la emergencia, de acuerdo al plan general.

- b. Constituir el Comité de Emergencia
- c. Personal de Mantenimiento o auxiliar en conocimiento de la emergencia, realizará corte de energía eléctrica y de gas, según las condiciones previamente evaluadas, asegurando siempre su propia seguridad.
- d. Evacuar el establecimiento por el lado contrario al siniestro.
- e. Combatir el fuego incipiente con personal capacitado y utilizando agua, extintores de polvo químico seco, (PQS), u otros Medios de Sofocación del Fuego como sacos, tierra, arena u otro, si la situación permite el control mediante estos elementos. Si el incendio es de mayor magnitud y no se cuenta con los medios requeridos, se debe considerar ayuda externa como Bomberos (FONO EMERGENCIA 132).
- f. Controlada la emergencia, se debe inspeccionar el área afectada para verificar los daños y atender a los lesionados si los hubiera, posteriormente se efectuarán los trabajos de limpieza y se restablecerán las actividades.

4.10. Procedimiento en caso de accidente de vehículos del transporte escolar o particulares del personal

Al ocurrir un accidente a vehículos que transporten alumnos o a vehículos particulares, quién tome conocimiento de la situación de emergencia, dará cuenta de inmediato a la dirección del colegio, quien deberá conocer del hecho y en lo posible asistir a la emergencia avisando previamente a los servicios de emergencia pertinentes.

Todas las comunicaciones deberán ser asumidas por la dirección del establecimiento con apoyo del coordinador de seguridad. Para ello se deberá actualizar constantemente los números de teléfonos de emergencia, de los docentes / no docentes y de los alumnos.

4.10.1 Actuación Frente a la Emergencia

Previo a la llegada al lugar del accidente, la dirección y/o el coordinador de seguridad, designará y dispondrá las acciones a desarrollar y los recursos a utilizar.

Ya en el lugar del accidente se deberá:

- a) Verificar la situación y sus riesgos.
- b) Decidir el acceso hacia los accidentados para examinarlos y socorrerlos.

c) Decidir las acciones de rescate a efectuar por personal capacitado, ya sean estas para rescatar personas atrapadas, retirar componentes del vehículo siniestrado o evitar riesgos de incendio y/o explosiones.

Importante:

En caso de fallecimiento en el lugar de los hechos, el cuerpo de la víctima no podrá ser levantado hasta que se cuente con la orden judicial respectiva.

Siempre se deberá actuar de forma tranquila y entregando seguridad a su entorno.

4.11. Emergencia por Sismo o Terremoto

Considerando las consecuencias que podría ocasionar un sismo o terremoto de proporciones, tanto a la integridad física de las personas como al colegio, instalaciones, equipos, tuberías, líneas y otros, como asimismo sus efectos secundarios, incendios, escapes de líquidos y gases inundaciones, sistemas de comunicaciones, se debe contar con un sistema que reduzca sus efectos.

4.11.1 Responsabilidades

- a. La acción del control del alumnado, personal y equipos durante el sismo o terremoto, estará a cargo de cada profesor o jefe directo en sus salas de clases o puestos de trabajo respectivamente.
- b. Se mantendrán vigentes las coordinaciones una vez que haya pasado el sismo.
- c. La dirección y/o el coordinador de seguridad una vez terminado el sismo o terremoto, procederán a la evaluación de los daños producidos, chequeo de las zonas de seguridad que estén operativas y a establecer las necesidades inmediatas.

4.11.2 Acciones Generales en caso de Sismo o Terremoto

- a. Si el sismo o terremoto va en aumento los alumnos y el personal en general deben buscar protección bajo escritorios y umbrales de puertas o vigas de estructuras. Manteniéndose lejos de las ventanas.

- b. El profesor deberá ayudar a los alumnos que queden paralizados o al descubierto, colocándolos en un lugar seguro.
- c. Si se encuentran en el patio dirigirse al centro de este lo más alejado de las ventanas y luego repórtese a un profesor.

En Terreno o Trayecto

- a) Si va conduciendo, deténgase al costado derecho del camino, esté alerta ante la posibilidad de derrumbes, caídas de postes o cables eléctricos. Encienda las luces de emergencia.
- b) Si está caminando no corra.
- c) Aléjese de líneas eléctricas.
- e) Si se encuentra trabajando en altura no trate de bajar apresuradamente, hágalo con calma y busque donde protegerse.

4.11.3. Acciones Post Sismo o Terremoto

.Inicio Plan de Acción Colegio Seguro.

- Búsqueda y rescate de lesionados
- Control de incendios
- Control de fugas de líquidos y gases
- Asistencia médica

4.12. Emergencia a causa de Temporal

Toda la comunidad deberá permanecer en sus salas de clases o en lugares seguros y esperar instrucciones de la dirección y/o coordinador de seguridad

4.13. Procedimiento Posterior a la Emergencia

Una vez pasada o neutralizada la emergencia la dirección y/o el comité de seguridad escolar evaluarán la situación, chequearán las instalaciones y se determinará su reinicio o suspensión parcial o indefinida según corresponda.

En el caso de reinicio de las labores educativas se recomienda estar en situación vigilante, mostrando siempre serenidad y seguridad en los actos.

5. Responsabilidad

Es responsabilidad de la dirección del establecimiento y del comité de seguridad escolar, la puesta en práctica de las actividades de éste Plan, quien podrá delegar en el

coordinador de seguridad del colegio

6. Seguridad

Las medidas preventivas se aplicarán de acuerdo al Ítem 4 de acuerdo a la naturaleza del accidente o siniestro.

7. Distribución

- a. Administración
- b. Comité de seguridad escolar
- c. Profesorado
- d. Centro de alumnos
- e. Centro de padres
- f. Diario mural

4.12. Emergencia a causa de Temporal

Toda la comunidad deberá permanecer en sus salas de clases o en lugares seguros y esperar instrucciones de la dirección y/o coordinador de seguridad

4.13. Procedimiento Posterior a la Emergencia

Una vez pasada o neutralizada la emergencia la dirección y/o el comité de seguridad escolar evaluarán la situación, chequearán las instalaciones y se determinará su reinicio o suspensión parcial o indefinida según corresponda.

En el caso de reinicio de las labores educativas se recomienda estar en situación vigilante, mostrando siempre serenidad y seguridad en los actos.

5. Responsabilidad

Es responsabilidad de la dirección del establecimiento y del comité de seguridad escolar, la puesta en práctica de las actividades de éste Plan, quien podrá delegar en el coordinador de seguridad del colegio

6. Seguridad

Las medidas preventivas se aplicarán de acuerdo al Ítem 4 de acuerdo a la naturaleza del accidente o siniestro.

7. Distribución

- a. Administración
- b. Comité de seguridad escolar
- c. Profesorado
- d. Centro de alumnos
- e. Centro de padres
- f. Diario mural
- g. Página WEB

8. Archivo

Se archivarán los registros e informes relacionados a este plan en un archivador individualizado en lugar convenientemente habilitado al efecto en oficina de Coordinación General.

Nombre del establecimiento educacional	Colegio Monte de Asís		
Nivel educacional	<input type="checkbox"/> Educación Pre-Básica	<input type="checkbox"/> Educación Básica	<input type="checkbox"/> Educación Media
Dirección	México N° 2800		
Comuna/Región	Puente Alto / Metropolitana		
N° de pisos	4°		
N° de subterráneos	No existen		
Superficie construida m²			

Cantidad trabajadores	89	
Cantidad alumnos	1097	
Personal externo	<input type="checkbox"/> Casino	Cantidad 2
	<input type="checkbox"/> Auxiliares de aseo	Cantidad 9
	<input type="checkbox"/> Otros Especificar	Cantidad 2 Nocheros

Coordinador general de emergencia	Roxana Morales
Cargo	Directora

Coordinador general de emergencia	Cynthia Espinosa
Cargo	Coordinadora General
Fono	88377201